

BECA DE SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MURAD — Curso 2020-2021

Denominación	Beca MURAD 2020-2021
Nº de ayudas	1
Horas de dedicación	Hasta un máximo de 70 horas.
Duración	La duración de la beca es del 15 de febrero al 20 de septiembre de 2021
Distribución horaria	Flexible y en función de las necesidades del máster.
Ubicación y dirección	EINA. Passeig de Santa Eulàlia, 25 – Barcelona
Bolsa de ayuda	700 eur (sujetos a una retención del 2% del IRPF y distribuidos en pagos mensuales por las horas realizadas en el mes).
Responsable	Tània Costa y Elena Bartomeu.
Destinatarios	Estudiantes matriculados al máster
Méritos para la selección	<ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento y fluidez en el uso de redes sociales. – Tener conocimientos de edición web, y el tratamiento de textos e imágenes fijas y en movimiento para ser publicadas en formatos on-line. – Tener conocimiento en herramientas de diseño, tratamiento y composición de imágenes: Photoshop, Indesign ... – Experiencia en la gestión de proyectos o actividades. – Conocimiento de la dinámica interna del MURAD.
Entrevista previa	Únicamente si se considera oportuno.
Competencias a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> – Dominar y utilizar los registros y formatos de comunicación adecuados para exponer resultados de investigación y de crítica de arte y diseño – Diseñar y gestionar proyectos, individualmente y en grupo – Organizar y sistematizar fuentes complejas y heterogéneas de información – Dominar el medio informático y las tecnologías digitales.

Actividad de colaboración	Las principales actividades a realizar son: <ul style="list-style-type: none">- Gestionar el 3er volumen de la publicación digital de LAMURAD, revista de investigación del Máster MURAD: gestionar la recepción de artículos, adaptarlos al formato de la plantilla de la revista, realizar algunas tareas editoriales junto con los editores, actualizar la agenda de actividades de la revista.- Gestionar el Instagram del MURAD: selección de imágenes y redacción de contenidos en coordinación con el departamento de comunicación de EINA.
Fecha de la convocatoria y procedimiento	Fecha de la convocatoria: 20 de enero de 2021 . Los interesados comunicarán su interés de solicitud enviando un correo electrónico con el título "Beca MURAD 2020-2021" en el que se expongan las motivaciones y adjuntar un currículum donde evidencien los méritos mencionados. Enviar en un único correo electrónico a postgraus@eina.cat . En caso de que se crea necesario se pedirá más documentación. La fecha límite para la recepción de las solicitudes es el 03 de Febrero 2021 . La resolución se comunicará y publicará en un máximo de cinco días laborables a partir de la fecha de reunión de la comisión evaluadora..
Resolución	La resolución se toma mediante una comisión designada por la dirección de EINA y la coordinación del Máster. Reunida la comisión evaluadora, se considera la candidatura de Pablo Yáñez Villa como el perfil adecuado para asumir las tareas propuestas en la convocatoria de BECA DE SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MURAD, y por este motivo se acuerda otorgarlo como beneficiario de esta beca. Miembros de la comisión evaluadora: Tània Costa, Gerard Vilar, Ramon Parramon y Àxel Legares Barcelona, 25 de febrero de 2021
